



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Consejo Superior

Acuerdo ( 09 ) de Diciembre 10 de 1998

Por medio del cual se determina el Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento e Inversiones de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1999.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO :**

Fijar los ingresos de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA para el período fiscal comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 1999, en la cuantía de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS (\$ 28.318'277.805.00) moneda corriente.

Discriminados así :

NIVEL	CONCEPTO	VALOR
3000	I - INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	2.202'463.000.
3100	A - INGRESOS CORRIENTES	2.202'463.000.
3120	NO TRIBUTARIOS	2.202'463.000.
3121	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.583'752.000.
3123	OPERACIONES COMERCIALES	618.711.000.
4000	II - APORTES DE LA NACIÓN	26.115'814.805.
4100	FUNCIONAMIENTO	24.961'814.805.
4300	INVERSIONES	1.154.000.000.
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1999 SECCIÓN 222200</b>	<b>28.318.277.805.</b>
	<b>SON: VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MDA. CTE.</b>	

**ARTÍCULO SEGUNDO :**

Aprópiase para atender los gastos de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, durante el año fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1999, una suma igual a la fijada por los ingresos, o sea, la cantidad de veintiocho mil trescientos dieciocho millones doscientos setenta y siete mil ochocientos cinco pesos (\$28.318'277.805.00) moneda corriente y discriminados por cuenta, subcuenta, clase, objeto, ordinal, programas, subprogramas, proyectos y subproyectos según la naturaleza del gasto, tal cual lo fija el decreto de liquidación de la Ley anual del Presupuesto Nacional.

Por medio del cual se determina el Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento e Inversiones de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1999.

CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO	26.115'814.805.	2.202'463.000.	28.318.277.805.
A- PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	24.961'814.805.	2.202'463.000.	27.164'277.805.
B- PRESUPUESTO DE INVERSIIONES	1.154'000.000.	0.	1.154'000.000.

ARTÍCULO TERCERO :

La distribución de la apropiación de que habla el artículo 2 del presente Acuerdo y según los clasificadores del gasto establecidos por el Gobierno Nacional, será la siguiente :

CTA Proy	SUBC Subp	OBJG Proy	ORD Subp	DESCRIPCION	TOTAL PPTO UTP 1999	APORTES DE LA NACIÓN	RECURSOS PROPIOS
<b>1</b>				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>21.232'689.680.</b>	<b>21.232'689.680.</b>	<b>0</b>
1	0	1		SERV.PNALES.ASOC. A NOMINA	13.877'570.588.	13.877'570.588.	0
1	0	2		SERV.PNALES.INDIRECTOS	3.238'778.092.	3.238'778.092.	0
1	0	3		CONTRIB.INHERENTES A LA NOMINA SEC. PRIV.	1.257'637.000.	1.257'637.000.	0
1	0	4		CONTRIB.INHERENTES A LA NOMINA SEC. PUBLICO	2.858'704.000.	2.858.704.000.	0
<b>2</b>				<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>2.149'103.000.</b>	<b>786'351.000.</b>	<b>1.362'752.000.</b>
2	0	1		ADQUISICIÓN DE BIENES	659'764.000.	219'662.000.	440'102.000.
2	0	2		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.351'331.000.	566'689.000.	784'642.000.
2	0	3		IMPUESTOS Y MULTAS	138'008.000.	0.	138'008.000.
<b>3</b>				<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>3.163'774.125.</b>	<b>2.942'774.125.</b>	<b>221'000.000.</b>
3	2			TRANSF. AL SEC.PUBL	532'932.800.	532'932.800.	0.
3	2	1		Admon.Pública Central	53'945.000.	53'945.000.	0.
3	2	2		Empre. Publ. Nles. No Financieras	478'987.800.	478'987.800.	0.
3	5			TRANS. DE PREVIS. Y SEGUR.SOCIAL	2.375'210.325.	2.375'210.325.	0.
3	5	1		Pensiones y Jubilaciones		2.325'528.000.	
3	5	2		Cesantías		49'682.325-	
3	6			OTRAS TRANSFERENCIAS	255'631.000.	34'631.000.	221'000.000.
3	6	1		Sentencias y Conciliaciones	4'555.000.		4'555.000.
3	6	3		Destinación De Otras Transf.Corrientes	251'076.000.	34'631.000.	216'445.000.
				<b>GASTOS DE COMERCIALIZA</b>	<b>618'711.000.</b>	<b>0</b>	<b>618'711.000.</b>
				<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>27.164'277.805.</b>	<b>24.961'814.805.</b>	<b>2.202'463.000.</b>
				<b>INVERSIÓN</b>	<b>1.154'000.000.</b>	<b>1.154'000.000.</b>	<b>0.</b>

medio del cual se determina el Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento e  
 versiones de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA para la vigencia fiscal del 1° de  
 ro al 31 de Diciembre de 1999.

Subpro	Proy		DESCRIPCIÓN	Total Ppto UTP 1999	Aportes de la Nación	Recursos Propios
			<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR</b>		<b>426'478.868.</b>	
705			Educación Superior		426'478.868.	
705	1		Construc. Bibliot. Y Ctro. Rec. Educativos		74'000.000.	
705	2		Construcción y Suministro para Capacitación Universitario Medio Ambiente		100'000.000.	
705	3		Constr. Dotac. Lab. De Aguas		45'000.000.	
705	4		Dotación de Labot.de Electroscopia Laser		90'000.000.	
705	5		Dotac. Del Lab. De Sistemas Térmicos y Laborat. De Sistemas de Manufacturas prog. De posg. En investigac.		117'500.000.	
			<b>ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA</b>		<b>170'000.000.</b>	
705			Educación Superior		170'000.000.	
705	6		Investigación Científica y Extensión		170'000.000.	
			<b>ADQUISICIÓN Y/O PRODUC. DE EQUIPOS, MATERIALES Y SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR</b>		<b>510'856.718.</b>	
705			Educación Superior		510'856.718.	
705	7		Dotación de Laboratorios Eléctricos		41'000.000.	
705	8		Dotación y Montaje de un sistema de informática y computación en la UTP		101'000.000.	
706	9		Construc. y Dotac para Bienestar Unvers y adecuac. de escenarios para la UTP		135'900.000.	
705	10		Dotación de Equipos de Lab. de Física Moderna, Patrones y Medidas		56'300.000.	
705	11		Dotación de Equipos de Lab., Química Analítica, Química Industrial, Química Fundamental.		32'500.000.	
705	12		Adecuación y Dotación Edificio de Bellas Artes y Humanidades.		77'700.000.	
705	13		Dotación e Implementación de un Laboratorio de Electrofisiología		8'500.000.	
705	14		Construcción y Dotación Editorial UTP		15'000.000.	
705	15		Dotación y Equipos de Audiovisual		43'000.000.	

Por medio del cual se determina el Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento e Inversiones de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1999.

Prog	Subpro	Proy		Total Ppto UTP 1999	Aportes de la Nación	Recursos Propios
410			<b>INVESTIGACIÓN BÁSICA APLICADA Y ESTUDIOS</b>		<b>46'778.286.</b>	
	705		<b>Educación Superior</b>		<b>46.778.286.</b>	
410	705	16	Modernización de la enseñanza de las matemáticas		36'000.000.	
410	705	17	Implemento de un proceso interdisciplinario de investigación en desarrollo regional en el Instituto de Estudios Regionales		10'600.000.	
			<b>TOTAL INVERSIÓN - PROYECTOS B-PIN</b>		<b>1.154'000.000.</b>	
			<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>28.318'277.805.</b>	<b>26.115.814.805.</b>	<b>2.202'463.000.</b>

**ARTÍCULO CUARTO :**

La distribución apropiada en el artículo tercero, presenta un déficit de quince mil ciento cincuenta y nueve millones trescientos cincuenta y un mil ciento noventa y cinco pesos ( \$ 15.159.351.195.00) moneda corriente, distribuidos así :

CTA	SUBC	OBJG	ORD	DESCRIPCIÓN	TOTAL DEFICIT UTP 1999
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.912'068.320.</b>
1	0	1		Servicios Personales Asociados a Nómina	780'053.412.
1	0	1	5	Otros	166'737.412.
1	0	2		Servicios Personales Indirectos	900'809.908.
1	0	3		Contribuciones Inherentes a la Nómina Sec. Privado	28'582.000.
1	0	4		Contribuciones Inherentes a la Nómina Sec. Público	202'623.000.
2				<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>0.</b>
2	0	1		Adquisición de Bienes	0.
2	0	2		Adquisición de Servicios	0.
3				<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>220'164.875.</b>
3	5			Transferencias de Previsión y Seguridad Social	87'167.675.
3	6			Otras Transferencias	112'748.000.
3	6	3		Destinación de otras transferencias corrientes	112'748.000.
				<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.132'233.195.</b>
				<b>INVERSIÓN</b>	<b>6.155'250.000.</b>
				Mantenimiento	6.871'868.000.
				<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>15.159'351.195.</b>

**ARTÍCULO QUINTO :**

Una vez cumplida las metas de ingreso establecidas en el artículo segundo, los excedentes recaudados y las adiciones que se consigan con el Presupuesto Nacional u otras Entidades serán incorporadas con prioridad a los clasificadores del gasto que presentan déficit.

419  
22

Por medio del cual se determina el Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento e Inversiones de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1999.

---


ARTÍCULO SEXTO :

El presente acuerdo tiene vigencia y surte efectos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1999.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy : Diciembre 10 de 1998

  
JAIRO MELO ESCOBAR  
Presidente

  
CARLOS ALFONSO ZULUAGA A.  
Secretario

Blanca Lucía A.